

## **Globant Awards - Women That Build Edition 2020**

### **Bases y Condiciones**

#### **1. Descripción:**

El presente concurso llamado “Globant Awards - Women That Build Edition 2020” (el “Concurso”) es organizado por Sistemas Globales S.A. (“Globant”).

Globant realizará este Concurso para reconocer y visibilizar el rol de la mujer en IT en diversos países/regiones. Podrán participar del Concurso todas aquellas mujeres que residan en Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Estados Unidos, Europa, India, México, Perú, y Uruguay. (“la Candidata”).

La convocatoria al Concurso está destinada a tres categorías de liderazgo definidas: (i) Technology Executive, (ii) Game Changer y (iii) Rising Star, con cinco finalistas por país, o región (ej. Europa), de la que surgirá una única ganadora por país o región y por categoría. Luego, se realizará una final global, entre las ganadoras de cada país o región, en la cual se elegirá una única ganadora por categoría de liderazgo (la “Ganadora Global”).

El concurso tendrá vigencia desde el 9 de septiembre de 2020 hasta el 9 de diciembre de 2020 y se regirá por lo establecido en estas Bases y condiciones (las “Bases”).

Las ganadoras de cada país o región, así como la Ganadora Global, serán elegidas por un panel elegido por Globant de entre 4 y 8 jurados. Los criterios de selección de las ganadoras se determinarán de acuerdo a las premisas definidas por Globant en estas Bases.

#### **2. Perfil de las Participantes y Categorías del Premio:**

Para participar del concurso, cada Candidata deberá cumplir los siguientes requisitos de admisión:

1. **Categoría Technology Executive:** La Candidata deberá reunir las siguientes aptitudes:
  - Que, en el momento de su participación, ocupe un rol de C-level, VP, Directora, o gerencial en empresas/organizaciones o áreas de IT;
  - Que fomente la diversidad e inclusión en el ámbito empresarial y
  - Que tenga formación en tecnología o carreras STEM;
  - Que cuente con trayectoria y/o reconocimiento en la comunidad IT, a la cual pueda invitar a nominar y/o postular su candidatura.
  
2. **Categoría Game Changer:** La Candidata deberá reunir las siguientes

aptitudes:

- Que su labor profesional brinde la oportunidad de inspirar, incluir y fomentar a mujeres en los diferentes ámbitos de IT;
  - Que, en el momento de su participación, ocupe un rol C-level, VP, directivo o gerencial;
  - Que fomente la inclusión y el protagonismo de las mujeres en las diferentes áreas que se encuentren;
  - Que cuente con trayectoria y/o reconocimiento en la comunidad IT, a la cual pueda invitar a nominar y/o postular su candidatura.
3. **Categoría Rising Star:** La Candidata deberá ser menor de 26 años o con menos de 10 años de experiencia, y reunir las siguientes aptitudes:
- Demuestre haber logrado una innovación mediante el uso de la tecnología;
  - Y/o muestre alto potencial, como referente ante sus pares;
  - Y/o tenga una historia de superación personal;
  - Y/o haya progresado rápidamente en su carrera;
  - Que cuente con reconocimiento en la comunidad IT, a la cual pueda invitar a nominar y/o postular su candidatura.

Las Candidatas podrán ser empleadas de Globant, de empresas colaboradoras, partners o sponsors del Concurso, y de otras empresas u organizaciones, siempre que cumplan con los criterios de selección.

### **3. Selección de Finalistas y Elección de la Ganadora:**

El Concurso contará con tres (3) cuerpos evaluadores que actuarán de acuerdo a la etapa del Concurso (la “Fase”):

1. **El Comité de Selección:** actuará durante la Fase I y cumplirá la función de relevar y analizar todas las candidaturas presentadas y seleccionará un mínimo de quince finalistas por país y/o región, es decir, entre 3 y 5 por cada categoría, en función de los criterios que se especifican en el punto 8 de estas Bases. Durante este proceso el Comité de Selección podrá realizar consultas a las Candidatas sobre su postulación. El Comité estará conformado por mínimo 4 representantes designados por Globant quienes podrán ser empleados de Globant y/o terceros.
2. **El Comité de Evaluación por país y/o región:** actuará durante la Fase II y tendrá la responsabilidad de evaluar a las finalistas por país y/o región, en función de los criterios que se especifican en el punto 8 de estas Bases, y de elegir a una ganadora por categoría. Existirá un Comité de Evaluación por país y estará conformado de 4 a 8 jurados designados por Globant quienes podrán ser empleados de Globant y/o de terceros.

3. **El Comité de Evaluación Global:** actuará durante la Fase III y tendrá la responsabilidad de evaluar a las ganadoras por país y/o región, en función de los criterios que se especifican en el punto 8 de estas Bases, y de elegir a una Ganadora Global por categoría. El Comité de Evaluación estará conformado de 4 a 8 jurados designados por Globant quienes podrán ser empleados de Globant y/o de terceros.

La participación de los Comités tendrá carácter *ad honorem*. Las decisiones finales adoptadas por todos los Comités serán inapelables.

#### 4. Fases del Concurso:

El Concurso contará con cuatro (4) Fases:

- **Fase I - Inscripción**

Postulación o suscripción de las Candidatas, a través de la página web: [womenawards.globant.com](http://womenawards.globant.com). La suscripción o postulación será únicamente a través de un tercero.

- **Fase II - Pre-selección**

- El Comité de Selección solicitará información adicional a las Candidatas, posibles finalistas, que será necesaria para participar en esta Fase.
- Se realizará la selección de las finalistas por categoría y por país y/o región en función de los criterios que se especifican en el punto 8 de estas Bases.
- Se solicitará a cada finalista un pedido de conformidad previa para participar de la semifinal y un video de 1,5 minutos que refleje las razones de su candidatura.
- Difusión de las finalistas y sus videos a través de los diferentes canales de comunicación de Globant.

- **Fase III - Final por país/región**

- Cada Comité de Evaluación elegirá a una ganadora por país y/o región por categoría, dentro de las finalistas definidas en la Fase II y en función de los criterios que se especifican en el punto 8 de estas Bases.
- Se realizará una transmisión en vivo para la presentación de las finalistas por país y/o región y se elegirá a la ganadora por categoría.
- Posteriormente, se publicarán los datos de las ganadoras por país y/o región en el sitio web [womenawards.globant.com](http://womenawards.globant.com).

- **Fase IV - Final Global**

- El premio tendrá semifinalistas en Argentina, Brasil, Canadá, Colombia,

Chile, Estados Unidos, Europa, India, México, Perú, y Uruguay.

- El Comité de Evaluación Global elegirá a una Ganadora Global por categoría dentro de las ganadoras por país y/o región, definidas en la Fase III, en función de los criterios que se especifican en el punto 8 de estas Bases.
- Se realizará una transmisión en vivo en el cual se presentarán a las ganadoras por país y/o región, así como la selección final del Comité de Evaluación Global de la Ganadora Global.
- Posteriormente, se publicarán los datos de las ganadoras globales en el sitio web [womenawards.globant.com](http://womenawards.globant.com)

## **5. El Proceso de Inscripción al Concurso:**

El proceso de inscripción al Concurso requiere únicamente del envío del [formulario online](#) mencionado en el punto 4 de estas Bases de forma completa. Con la sola inscripción al Concurso, las Candidatas aceptan el compromiso de dar respuesta a las consultas del Comité de Selección, así como a la creación del video de 1,5 minutos, de tiempo, en el plazo estipulado en el punto 4, de la Fase 2. La omisión de una respuesta, en los tiempos solicitados generará la inmediata sanción de la Candidata, mediante su descalificación del Concurso.

El período de inscripción al Concurso tendrá lugar desde el 9 de septiembre de 2020 al 4 de noviembre de 2020, inclusive. No se aceptarán inscripciones al Concurso, una vez terminado este período.

## **6. Criterios para la Selección y Evaluación de las Propuestas:**

El Comité de Selección y Evaluación de cada país y/o región y el global, tendrá en consideración los siguientes criterios para evaluar a las Candidatas:

Las candidatas serán evaluadas por el Comité de Selección y Evaluación considerando los siguientes criterios:

- Cumplir con los requisitos de admisión por categoría, detallados en el Punto 2.
- Experiencia comprobable en liderazgo de área, expertise o equipos.
- Capacidad de generar impacto en su área.
- Calidad y claridad general del material presentado.
- Formación académica.
- Calidad y claridad de la presentación.

## **7. Adjudicación de los Premios:**

**7.a** Los premios se entregarán a las Ganadoras Globales para las siguientes categorías: (i) Technology Executive, (ii) Game Changer y (iii) Rising Star.

Las Ganadoras Globales recibirán todos los siguientes premios:

- Un diploma de reconocimiento.
- Serán nombradas embajadora de la comunidad internacional “Women that Build” que impulsa el premio. Este honor incluye la participación en notas de prensa de los principales medios del mundo, posibilidad de ser speaker en eventos, jurado en próximas ediciones del premio y demás acciones que la comunidad realice para empoderar mujeres en el sector TI.
- La posibilidad de participar en el programa online sobre Liderazgo Fememino diseñado por Globant junto a una universidad de primer nivel.
- La posibilidad de participar de un “Programa Ejecutivo” online a realizarse durante el año 2021, tales como, pero no limitado a, “el Programa de Innovación y Estrategia en Harvard”, o similares. Este premio estará sujeto a las siguientes condiciones: (a) no podrá exceder la cantidad total de USD 5.000 (cinco mil dólares estadounidenses), correspondientes por cada ganadora y (b) su asistencia estará sujeta a los términos y condiciones del Programa Ejecutivo que eventualmente se publique y a la aprobación de la entidad organizadora (la “Entidad Organizadora del Programa Ejecutivo”).

Globant comunicará a las Ganadoras Globales y coordinará con ellas la elección, autorización y asistencia al Programa Ejecutivo.

Para recibir su premio, las Ganadoras Globales deberán presentar una tarjeta de identificación nacional a Globant y firmar un recibo indicando que recibe el premio a su entera satisfacción. Las ganadoras también deberán contar con toda la documentación necesaria para viajar y cumplir con todos los requisitos establecidos en estas Bases.

**7.b** Los premios para las ganadoras de cada categoría, de cada país y/o región serán todos los siguientes:

- Un diploma de reconocimiento.
- Participación en el Programa online sobre Liderazgo Femenino diseñado por Globant junto a una universidad de primer nivel.
- Invitación a formar parte de la comunidad internacional “Women that Build” que impulsan los organizadores del premio para empoderar mujeres en el sector TI.

Los premios no son transferibles y no se pueden canjear por dinero en efectivo u otros bienes o premios.

Cuando circunstancias imprevistas así lo ameriten, Globant podrá cancelar, suspender o modificar estas Bases, comunicándose por el mismo medio por el cual fueron divulgadas. Cualquier asunto no cubierto por estas Bases será resuelto por

Globant, sin perjuicio de los derechos a los que por ley asistan las Candidatas.

### **8. Solicitud de Información y Activos Adicional:**

Durante la Fase II, se solicitará completar un formulario con información adicional a las Candidatas en relación a consultas sobre los criterios de evaluación definidos en el punto 8. El formato, contenido y plazos de presentación de lo solicitado, serán acordados en el momento de la solicitud de esta información. Sin perjuicio de ello, el Comité de Selección podrá solicitar que se amplíe la información aportada en los formularios.

Durante la Fase II, el Comité de Selección solicitará un video testimonial de la finalista en relación a su candidatura. El formato, contenido y plazos de presentación del video serán acordados en el momento de la solicitud de este video.

### **9. Participación en Eventos:**

La participación al presente Concurso implica, además, la aceptación de sus ganadoras, de una transmisión en vivo organizada por Globant entre las semanas del 30 de noviembre al 09 de diciembre de 2020.

### **10. Propiedad de los Datos, Confidencialidad de la Información y Datos:**

Los derechos de autor sobre los videos, desarrollos y otros productos intelectuales afines vinculados con este Concurso, serán considerados propiedad de sus respectivos autores. Sin perjuicio de ello, por su sola participación en el Concurso, los participantes autorizan a Globant a utilizar, cuando éstos lo juzguen oportuno, los videos mencionados en este párrafo que sean de su titularidad, ya sea en su totalidad o en parte, para la comunicación del Concurso en cualquier medio de difusión y en todo el país.

La información de las Candidatas, finalistas y ganadoras por país y/o región y las Ganadoras Globales, será tratada en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales, N° 25.326 y del Reglamento General de Protección de Datos de la UE (“GDPR”). El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto. Al participar en el Concurso y facilitar sus Datos Personales a Globant, las Candidatas prestan expreso consentimiento para que tales datos puedan ser utilizados por Globant en relación a este concurso. Los datos de las Candidatas podrán ser compartidos con las organizaciones aliadas, con el único fin de incorporarlos en sus Bases para ofrecerles futuras oportunidades laborales. El titular de los datos podrá solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de la base de datos, comunicándose por e-mail a [woman-awards@globant.com](mailto:woman-awards@globant.com)

### **11. Comunicación y Difusión:**

La información completa del Concurso, así como las Bases y el formulario de inscripción, estarán disponibles en [womenawards.globant.com](https://womenawards.globant.com)

Toda difusión de este Concurso y su posterior desarrollo se realizará a través de los canales de comunicación de Globant y de los sponsors, partners y colaboradores del Concurso.

### **12. Conocimiento de las Bases:**

El envío del formulario de inscripción implica la aceptación de las Bases. No se admitirán reclamos de ninguna candidata que se funden en el desconocimiento de las mismas. Las Bases constituyen las únicas normas aplicables al Concurso y se reputarán conocidas por todas las Candidatas.

### **13. Modificaciones:**

En cualquier momento, Globant Podrá modificar, sin previo aviso, cualquiera de las cláusulas de las Bases, circunstancia que será notificada a las Candidatas a través de la publicación de nuevas Bases en el sitio web [womenawards.globant.com](https://womenawards.globant.com)

### **14. Responsabilidad e Indemnizaciones:**

En ningún caso las Candidatas tendrán derecho a reclamar indemnizaciones de naturaleza alguna y/o reembolso de gastos efectuados con motivo de su participación en el Concurso.

### **15. Caso Fortuito o Fuerza Mayor:**

Cuando circunstancias no imputables a Globant y no previstas en estas Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, Globant podrá suspender temporalmente la ejecución del Concurso o darlo de baja definitivamente. Tal circunstancia será notificada a los integrantes a través de su publicación en el sitio web [womenawards.globant.com](https://womenawards.globant.com)

Además, y sin perjuicio de lo anterior, Globant se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso en cualquier momento, no estando obligado a dar explicaciones ni expresar razones.

### **16. Interpretación de las Bases:**

Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las Bases y el contenido de la publicidad gráfica y/o en los medios de comunicación, prevalecerá el contenido de

las Bases. La participación en el Concurso implica la aceptación de las decisiones que adopte Globant sobre cualquier cuestión no prevista en estas Bases y toda interpretación que los mismos realicen con relación a dichas Bases, las que serán definitivas e inapelables.

En caso de incumplimiento de estas Bases, Globant podrá, previa intimación fehaciente y por escrito, sancionar a la Candidata que incumplió, descalificándola del Concurso. En tal caso, la Candidata deberá restituir a Globant los premios que haya recibido en el marco de este Concurso.

Para cualquier consulta sobre las Bases y Condiciones, cualquier aspirante a participante puede comunicarse a [woman-awards@globant.com](mailto:woman-awards@globant.com)

#### **17. Participación Totalmente Gratuita:**

La participación en el Concurso es totalmente gratuita.

#### **18. Costos, Impuestos, Gastos:**

Todos los costos que se deriven de la obtención o uso de los premios, así como todo impuesto, tasa, contribución, arancel o suma de dinero que deba abonarse o se imponga en el futuro sobre los premios, como así también los gastos en que los que deba incurrir la Candidata como consecuencia de la obtención y entrega del premio por país y/o región y el global, incluyendo, sin limitación, los gastos de traslado y estadía en que incurran para procurar su asignación, entrega o efectivización, estarán a su exclusivo cargo.

#### **19. Jurisdicción y Ley Aplicable:**

Para cualquier divergencia que pudiera surgir con relación al Concurso, las Candidatas y Globant se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la ley aplicable la de Argentina.